



Factura: 001-002-000016695



20191701083P00108



NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701083P00108						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ENERO DEL 2019, (14:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALMEIDA TINAJERO PABLO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706680335	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MERINO RUALES ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710656305	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CALLEJAS AGUIRRE JORGE HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707789820	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BAUDON MORENO NADINE ODILE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707355598	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARTINEZ REYES JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707495436	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	COO ALVAREZ MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710007749	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VALLEJO ESPINOSA BERNARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707000160	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TERAN ARELLANO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707235055	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SAA TAMAYO MARCELO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707193544	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE HIZO CONSTAR ÚNICAMENTE EN EL EXTRACTO QUE LA CUANTÍA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES ERA DE 8.900,00, CUANDO LO CORRECTO ES 8.908,00. DE TODO LO CUAL DOY FE.-					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8900.00					

Carla M. Hidalgo Rivera

NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Ab. Carla María Hidalgo Rivera

Carla María

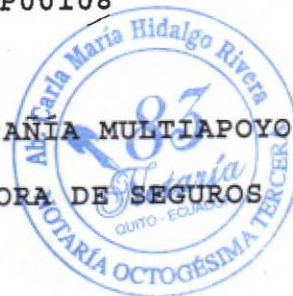


REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA NÚMERO: 2019-17-01-83-P00108

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MULTIAPOYO
CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS



OTORGADO POR:

PABLO ESTEBAN ALMEIDA TINAJERO Y

OTROS

A FAVOR DE:

MARCELO JOSE SAA TAMAYO

CUANTÍA: USD. 8.908,00

DÍ: 3 COPIAS

S.D.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, lunes veinte y uno (21) de enero del dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA CARLA MARIA HIDALGO RIVERA, NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, comparecen como cedentes los cónyuges señores PABLO ESTEBAN ALMEIDA TINAJERO, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero seis seis ocho cero tres tres guion cinco (170668033-5) y ANA MARIA MERINO RUALES, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero seis cinco seis tres cero guion

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

cu
cinco (171065630-5), ambos de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito en la Urbanización Chambala, calle Alfonso Rumazo casa 10, con número de teléfono: tres cinco cuatro nueve cero uno dos (3549012), con correo electrónico: pabloalmeida@multiapoyo.com.ec; los cónyuges señores **JORGE HERNÁN CALLEJAS AGUIRRE**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete siete ocho nueve ocho dos guion cero (170778982-0) y **NADINE ODILE BAUDOIN MORENO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete tres cinco cinco cinco nueve guion ocho (170735559-8), ambos de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito en Francisco de Orellana 20-51, Parroquia de Tumbaco, con número de teléfono: dos tres siete cuatro ocho ocho dos (2374882), con correo electrónico: jorgecallejas@multiapoyo.com.ec; los cónyuges señores **JUAN FERNANDO MARTINEZ REYES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete cuatro nueve cinco cuatro tres guion seis (170749543-6) y **MARÍA JOSÉ COO ALVAREZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero cero cero siete siete cuatro

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



aw
guion nueve (171000774-9), ambos de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito en la Urbanización el Ingenio, Calle el Alambique casa E28, con número de teléfono: tres cinco seis nueve uno siete tres (3569173), con correo electrónico: juanfmartinez@multiapoyo.com.ec; los cónyuges señores **BERNARDO VALLEJO ESPINOSA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete cero cero cero uno seis guion cero (170700016-0) y **MARÍA GABRIELA TERÁN ARELLANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete dos tres cinco cero cinco guion cinco (170723505-5), ambos de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre si, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito en Azcunaga 291 y Brasil, Edificio Epsilon, con número de teléfono cero nueve nueve nueve cero cuatro seis cuatro siete ocho (0999046478), con correo electrónico: bernardovallejo@multipaoyo.com.ec ; y, por otra parte, como cesionario el señor **MARCELO JOSE SAA TAMAYO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete uno nueve tres cinco cuatro guion cuatro (170719354-4), de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriano,

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

aw
domiciliado en esta ciudad de Quito en Los Comicios n-
30-31 y los Cabildos, con número de teléfono: con
número de teléfono cero nueve nueve nueve siete cero
ocho cero uno cero (0999708010), con correo
electrónico: marcelosaa@multiapoyo.com.ec. Los
comparecientes son mayores de edad, domiciliados en
esta ciudad de Quito, legalmente capaces para
contratar y obligarse, y autorizándome de conformidad
con el artículo setenta y cinco de la LEY ORGÁNICA DE
GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, a la obtención
de su información en el Registro Personal Único cuyo
custodio es la Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación, a través del convenio
suscrito con esta Notaría, que se agrega como
habilitante. Bien instruidos por mí, la Notaria, en el
objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla
proceden libre y voluntariamente y, de acuerdo a la
minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que
transcribo dice lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En
ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley
Notarial y demás disposiciones pertinentes, solicito
a usted se sirva autorizar e incorporar en el protocolo
a su cargo la cesión de participaciones de la compañía
MULTIAPOYO CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS que se contiene al tenor de las siguientes
cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la
celebración de esta cesión de participaciones,
comparecen: Por una parte, en calidad de cedentes, el

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



^{aw} señor Pablo Esteban Almeida Tinajero y la señora Ana María Merino Ruales, el señor Jorge Hernán Callejas Aguirre y la señora Nadine Odile Baudoin Moreno, el señor Juan Fernando Martinez Reyes y la señora María José Coa Alvarez, el señor Bernardo Vallejo Espinosa y la señora María Gabriela Terán Arellano, todos ellos por sus propios y personales derechos y por los que les pueda corresponder por la sociedad conyugal que tienen conformada entre sí; y por otra parte, en calidad de cesionario, el señor Marcelo José Saá Tamayo, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil Casados, domiciliados en la ciudad de Quito, capaces para asumir derechos y contraer obligaciones. **CLÁUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- UNO) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía en junta celebrada el primero de noviembre de dos mil diecisiete, por acuerdo unánime decidió autorizar, la cesión de OCHO MIL NOVECIENTAS OCHO participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de propiedad de los CEDENTES en iguales proporciones, a favor del señor Marcelo José Saá Tamayo, quien pasa a ser socio de la Compañía; de conformidad con el detalle que se indica a continuación:-----

CEDENTES	Número de Participaciones	CESIONARIO
Pablo Esteban Almeida Tinajero	2,227	Marcelo José Saá Tamayo

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

س

Jorge Hernán Callejas Aguirre	2,227	Marcelo José Saá Tamayo
Juan Fernando Martínez Reyes	2,227	Marcelo José Saá Tamayo
Bernardo Vallejo Espinosa	2,227	Marcelo José Saá Tamayo
TOTAL	8908	

TRES) En virtud de la cesión realizada, el Capital Social de la Compañía se encuentra conformado según el detalle que se indica a continuación: -----

Socios	Capital Actual (USD)	Participaciones	Porcentaje
Pablo Esteban Almeida Tinajero	US\$ 72,023	72,023	24.25%
Jorge Hernán Callejas Aguirre	US\$ 72,023	72,023	24.25%
Juan Fernando Martínez Reyes	US\$ 72,023	72,023	24.25%
Bernardo Vallejo Espinosa	US\$ 72,023	72,023	24.25%
Marcelo José Saá Tamayo	US\$ 8,908	8,908	3%
TOTAL	US\$ 297,000	297,000	100%

CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos los Cedentes ceden y transfieren, total e irrevocablemente, las participaciones sociales de conformidad con el detalle constante en el numeral DOS de la cláusula que antecede y que poseen en MULTIAPOYO CIA.LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, a favor de Marcelo José Saá Tamayo. La cesión se realiza

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



^a con todos los derechos y obligaciones que le corresponden a los cedentes respecto de las participaciones que en este acto se ceden. **CLÁUSULA**

CUARTA: CUANTÍA.- Por acuerdo expreso de las partes, la cuantía de esta cesión de participaciones es por un valor total y acumulado de ocho mil novecientos ocho dólares de los Estados Unidos de América. **CLÁUSULA**

QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE.- Como documento habilitante se incorpora la certificación conferida por el señor Pablo Esteban Almeida Tinajero, Presidente de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de la cual se desprende que efectivamente la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía MULTIAPOYO CIA.LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, celebrada el día primero de noviembre de dos mil diecisiete autorizó la cesión de participaciones objeto de este instrumento público. **CLÁUSULA SEXTA:**

CLÁUSULA ARBITRAL.- Toda controversia o diferencia derivada de este contrato de cesión de participaciones, las partes las someten a la resolución de un Tribunal de Arbitraje que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito y las siguientes normas: a) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación y fallarán conforme a equidad;

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

٧
b) Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral; c) Para la ejecución de medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno; d) El Tribunal Arbitral estará integrado por tres árbitros; e) El procedimiento arbitral será confidencial y en equidad; y, f) El lugar del arbitraje será en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito. **CLÁUSULA SÉPTIMA: RAZÓN Y MARGINACIÓN.**- De conformidad con el artículo ciento trece (art. 113) de la ley de compañías, las partes comparecientes quedan plenamente autorizadas para gestionar que se sienta la razón que así corresponde al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, y demás marginaciones que legalmente correspondan. Usted señora notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos que así considere para la plena validez de este negocio jurídico. Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez.-
(Firmado) Abogado Marcelo Saa Tamayo, con matrícula profesional número siete mil seiscientos sesenta y tres del Colegio de Abogados



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
IDENTIFICACIÓN Y VOTOS

170668033-5

DUEÑO
ALMEIDA TINAJERO
PABLO ESTEBAN

IDENTIFICACIÓN
QUITO
SANTA ROSA

FECHA DE EMISIÓN 2016-04-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA MERINO RUALES

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

ALMEIDA CARLOS OSWALDO

FINANCIERO / ABOGADO DE LAS MERCEDES

QUITO

2013-08-20

2008-08-20

VALOR 170668033-5

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

CNEI

001
ZONA No

001 - 398
NUMERO

1706680335
CÓDIGO

ALMEIDA TINAJERO PABLO ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA

001

CNEI

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2013

ESTE DOCUMENTO Acredita que USTED
SUFRABO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DEL CNEI

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que (a)s fotocopias(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en foja(s) útiles, es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí en original. El



21 ENE. 2019

Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706680335

Nombres del ciudadano: ALMEIDA TINAJERO PABLO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERINO RUALES ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: ALMEIDA CARLOS OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TINAJERO FABIOLA DE LAS MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-190-90101



197-190-90101

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706680335

Nombre: ALMEIDA TINAJERO PABLO ESTEBAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-190-90116



195-190-90116





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERINO RUALES ANA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO **1982-09-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PABLO ESTEBAN ALMEIDA TINAJERO

Nº **171065630-5**

IGM 17 02 19

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERINO ANDRES ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUALES MARIA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-07-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-24

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

E23338122

00047887

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

023
JUNTA Nº

023 - 003
NÚMERO

1710656305
CÉDULA

MERINO RUALES ANA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA:

023

023 - 003

1710656305

MERINO RUALES ANA MARIA

PICHINCHA

QUITO

CUMBAYA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA:

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Ab. Carla María Hidalgo Rivera
PRESIDENTE DE LA JRV

RAZÓN: De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en una(s) hoja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí en original. El



21 ENE. 2019
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710656305

Nombres del ciudadano: MERINO RUALES ANA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA TINAJERO PABLO ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: MERINO ANDRES ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUALES MARIA GUADALUPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-190-90160



193-190-90160

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710656305

Nombre: MERINO RUALES ANA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-190-90187



196-190-90187





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170778982-0



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALLEJAS AGUIRRE
JORGE HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO: **1978-04-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
NADINE O
BAUDOUIN MORENO



UICM 15 05 2015 21

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V444312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALLEJAS HERNAN FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE LUISA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-08



DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013



008
CARTA DE

008 - 011
NÚMERO

1707789820
CÉDULA

CALLEJAS AGUIRRE JORGE HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

1707789820



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
TUMBACO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que tal(s) fotocopia(s) que antecede(n) que (no) presentada(s) en (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí en original. El

21 ENE 2013



Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2013

ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED
SUFRÓ EN EL REFERENDUM /
CONSULTA POPULAR 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA VALIDAR
LOS TRANSMITOS PÚBLICOS Y PRIVADOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707789820

Nombres del ciudadano: CALLEJAS AGUIRRE JORGE HERNAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAUDOIN MORENO NADINE O

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: CALLEJAS HERNAN FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUIRRE LUISA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-190-90229



196-190-90229

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707789820

Nombre: CALLEJAS AGUIRRE JORGE HERNAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-190-90244



195-190-90244





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA NO 170735559-8

BAUDOIN MORENO NADINE ODILE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
17 JUNIO 1980
007- 0299 05405 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1980

N. Baudoín

ECUATORIANA***** V3333V3222

CASADO JORGE H CALLEJAS AGUIRRE

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ERIC DIMITRI BAUDOIN
MONICA GEOCONDA MORENO
QUITO 16/07/2012
16/07/2024

DUP-0073869

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 SANTA FE

005 - 311 MAVERO

1707355598 CÉDULA

BAUDOIN MORENO NADINE ODILE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
TUMBACO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CEDULA DE CIUDADANIA

ESTE DOCUMENTO Acredita que usted
se inscribió en el Referendum y
Consulta Popular 2018.

Se le entregó el presente documento
por haberse inscrito en el Referendum y
Consulta Popular 2018.

Carla María Hidalgo Rivera
PRESIDENTE DEL CNE

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en UNA hoja(s) útiles, es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí en original. El



21 ENE. 2019
Carla María Hidalgo Rivera
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707355598

Nombres del ciudadano: BAUDAIN MORENO NADINE ODILE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JORGE H CALLEJAS AGUIRRE

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: ERIC DIMITRI BAUDAIN

Nacionalidad: FRANCESA

Nombres de la madre: MONICA GEOCONDA MORENO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-190-90277



195-190-90277

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707355598

Nombre: BAUDOIN MORENO NADINE ODILE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-190-90288



192-190-90288



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO**
E3533A2242
00077437
0008
0008

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTÍNEZ BACA HERNÁN PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES BACA CRISTINA MARÍA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-08-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENALACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1707485436
APELLIDOS Y NOMBRES
MARTÍNEZ REYES
JUAN FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BEÑALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA JOSE
COO ALVAREZ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015
008
008 - 045
1707485436
MARTÍNEZ REYES JUAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
PUEBLO
PARRDOLIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

CNEI
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015
ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE USAR
SOPRADO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en UNA hoja(s) útiles, es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí en original. El



Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

21 ENE. 2019
Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707495436

Nombres del ciudadano: MARTINEZ REYES JUAN FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COO ALVAREZ MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: MARTINEZ BACA HERNAN PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REYES BACA CRISTINA MARIA DEL CARMEN

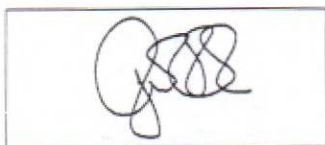
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-190-90333



196-190-90333

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707495436

Nombre: MARTINEZ REYES JUAN FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-190-90351



198-190-90351





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº: 171000774-9

COO ALVAREZ MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-03-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
JUAN MARTINEZ REYES

INSTRUCCION BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: COO JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVAREZ MARIA JIMENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-10-29
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-10-29

PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

Y44442442

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA NÚM. **004 - 152** NÚMERO **1710007749** CÉDULA

COO ALVAREZ MARIA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
PUENZO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

PROCESO 01

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS DEL SUFRAGIO

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en WCA foja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí en original. El



21 ENE. 2019
Carla María Hidalgo Rivera
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Handwritten signature of the citizen

Número único de identificación: 1710007749

Nombres del ciudadano: COO ALVAREZ MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ REYES JUAN

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: COO JOSE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ MARIA JIMENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-190-90480



195-190-90480

Handwritten signature of the Director General

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710007749

Nombre: COO ALVAREZ MARIA JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-190-90495



193-190-90495





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
V1333V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALLEJO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESPINOSA SONIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2014-06-11
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-06-11
DIRECTOR GENERAL: [Firma]
FIRMA DEL ECUADOR: [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: VALLEJO ESPINOSA BERNARDO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1976-10-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA GABRIELA TERAN ARELLANO
Nº: 170700016-0

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019
CNE
020 JUNTA Nº
020 - 397 NÚMERO
1707000160 CÉDULA
VALLEJO ESPINOSA BERNARDO APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
UPUAPA PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 2

RAZÓN: De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue(n) presentada(s) en [una] foja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí en original. El



21 ENE. 2019
Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170723505-5

APellidos y Nombres: TERAN ARELLANO MARIA GABRIELA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
Fecha de Nacimiento: 1979-02-11
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADA
Conyugue: BERNARDO VALLEJO ESPINOSA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
V1333V1222

APellidos y Nombres del Padre: TERAN PABLO DANIEL BELISARIO
APellidos y Nombres de la Madre: ARELLANO LUCILA MYRIAM ELENA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-06-17
Fecha de Expiración: 2024-06-17

Gabriela Teran

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

017 JUNTA Nº
017 - 236 NUMERO
1707235055 CÉDULA

TERAN ARELLANO MARIA GABRIELA
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 8

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue(n) presentada(s) en ONCA foja(s) útil(es) es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí en original. El

21 ENE. 2019

Carla María Hidalgo Rivera



Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gabriela Terán

Número único de identificación: 1707235055

Nombres del ciudadano: TERAN ARELLANO MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLEJO ESPINOSA BERNARDO

Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 2006

Nombres del padre: TERAN PABLO DANIEL BELISARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARELLANO LUCILA MYRIAM ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-190-90571



191-190-90571

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707235055

Nombre: TERAN ARELLANO MARIA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-190-90589



193-190-90589





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170719354-4

APELLIDOS Y NOMBRES
SAA TAMAYO
MARCELO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1977-12-19

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
CASADO

DANIELA VIZCAINO CEVALLOS

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAA RAUL MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMAYO MARTHA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-17

E4443V4444

001509544

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

030
JUNTA No

030 - 076
NUMERO

1707193544
CEDULA

SAA TAMAYO MARCELO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1

CNE

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CNE

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Presidente del CNE

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en una foja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí en original. El



21 ENE. 2019
Carla María Hidalgo Rivera
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707193544

Nombres del ciudadano: SAA TAMAYO MARCELO JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIZCAINO CEVALLOS DANIELA

Fecha de Matrimonio: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: SAA RAUL MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TAMAYO MARTHA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-190-90629



197-190-90629

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707193544

Nombre: SAA TAMAYO MARCELO JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-190-90639



196-190-90639



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE MULTIPOYO CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de noviembre de 2017, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Avenida 6 de Diciembre, siendo las 16:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía MULTIPOYO CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- El Señor Pablo Esteban Almeida Tinajero, propietario de 74,250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 74,250.00.
- El Señor Jorge Hernán Callejas Aguirre, propietario de 74,250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 74,250.00.
- El Señor Juan Fernando Martínez Reyes, propietario de 74,250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 74,250.00.
- El Señor Bernardo Vallejo Espinosa, propietario de 74,250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 74,250.00.

Por decisión de los presentes, preside la Junta el señor Pablo Esteban Almeida Tinajero, y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Sebastián Saá Tamayo.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de la autorización del capital social para la transferencia de participaciones sociales de la compañía.

Los socios manifiestan su conformidad con el punto único del orden del día y el Presidente dispone de inmediato su discusión.

1. Conocer y resolver respecto de la autorización del capital social para la transferencia de participaciones sociales de la compañía.

Toma la palabra el señor Pablo Almeida, quien manifiesta que es decisión de los socios de la compañía ceder las participaciones que mantienen en MULTIPOYO CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, a favor del señor Marcelo José Saá Tamayo. Explica el Presidente de la compañía, que la cesión que se propone realizar, será en favor del señor Marcelo José Saá Tamayo por un total ocho mil novecientos ocho participaciones indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las cesiones se las realiza de la siguiente manera: Pablo Esteban Almeida Tinajero en dos mil doscientos veintisiete participaciones; Jorge Hernán Callejas Aguirre en dos mil doscientos veintisiete participaciones; Juan Fernando Martínez Reyes en dos mil doscientos veintisiete participaciones; y Bernardo Vallejo Espinosa en dos mil doscientos veintisiete participaciones. Las cesiones de participaciones se resumen en el siguiente cuadro

SOCIOS	Capital Actual (USD)	# Participaciones cedidas	# Participaciones Final	Capital Luego Cesión (USD)
PABLO ESTEBAN ALMEIDA TINAJERO	74,250	-2,227	72,023	72,023
JORGE HERNAN CALLEJAS AGUIRRE	74,250	-2,227	72,023	72,023
JUAN FERNANDO MARTÍNEZ REYES	74,250	-2,227	72,023	72,023
BERNARDO VALLEJO ESPINOSA	74,250	-2,227	72,023	72,023
MARCELO JOSÉ SAÁ TAMAYO	0	+8908	8908	8908
TOTALES	297,000	297,000	297,000	297,000

La Junta delibera por unos minutos respecto de la cesión de participaciones propuesta y resuelve por unanimidad autorizar la cesión de ocho mil novecientos ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Marcelo José Saá Tamayo; todo de conformidad con el cuadro que antecede.

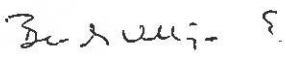
Asimismo, la Junta solicita del Gerente General de la compañía que extienda la correspondiente certificación de autorización de la Junta, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías y a fin de que se pueda otorgar correspondiente escritura pública de cesión de participaciones.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 10 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 16:35pm


Pablo Esteban Almeida Tinajero
PRESIDENTE


Jorge Hernan Callejas Aguirre
SOCIO


Juan Fernando Martínez Reyes
SOCIO


Bernardo Vallejo Espinosa
SOCIO


Sebastián Saá Tamayo
SECRETARIO AD HOC

Quito, D.M. 16 de noviembre de 2017

CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Por medio de la presente, certifico que, con fecha 01 de noviembre del año en curso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Multiapoyo Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, resolvió aprobar la cesión de participaciones de los socios Pablo Esteban Almeida Tinajero, Jorge Hernán Callejas Aguirre, Juan Fernando Martínez Reyes y Bernardo Vallejo Espinosa en calidad de cedentes, en favor del cesionario Marcelo José Saa Tamayo. El número de participaciones cedidas se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Multiapoyo Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros el mismo que deberá adjuntarse a la escritura pública de cesión.

Atentamente,



Pablo Esteban Almeida Tinajero

Presidente de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



de Pichincha. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a las comparecientes íntegramente por mí, la Notaria, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

PABLO ESTEBAN ALMEIDA TINAJERO

C.C. 1706680335



ANA MARIA MERINO RUALES

C.C. 1710656305



JORGE HERNÁN CALLEJAS AGUIRRE

C.C.



NADINE ODILE BAUDOIN MORENO

C.C.



JUAN FERNANDO MARTINEZ REYES

C.C. 1707495436



SIGUEN LAS...

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

... FIRMAS


Maria Jose Coa Alvarez
MARÍA JOSÉ COO ALVAREZ
C.C. 171000774-9


Bernardo Vallejo Espinosa
BERNARDO VALLEJO ESPINOSA
C.C. 170700016-0


Maria Gabriela Terán Arellano
MARÍA GABRIELA TERÁN ARELLANO
C.C. 170723505-5


Marcelo Jose Saa Tamayo
MARCELO JOSE SAA TAMAYO
C.C. 1707193544

Carla Maria Hidalgo

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgado por: PABLO ESTEBAN ALMEIDA TINAJERO Y OTROS, a favor de MARCELO JOSE SAA TAMAYO, sellada y firmada en Quito, veinte y uno de enero del año dos mil diecinueve.

Carla María Hidalgo Rivera

Ab. CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000044184



20191701009O00761

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701009O00761

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2019, (12:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA MULTIPOYO COMPAÑÍA LIMITADA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 58792

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAA TAMAYO MARCELO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707193544
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MULTIPOYO CIA, LTDA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	108

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



RA - - -

...ZON.- Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de: **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA MULTIAPOYO COMPAÑÍA LIMITADA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, celebrada ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui, Notario Noveno del Cantón Quito, el 27 de septiembre del 2002, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MULTIAPOYO CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, que otorga **PABLO ESTEBAN ALMEIDA TINAJERO Y OTROS** a favor de **MARCELO JOSE SAA TAMAYO**, según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede - Quito a, **TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 42682



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	159884
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	615
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA TERCERA /QUITO /21/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTIAPOYO CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 8908 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO ASI: PABLO ALMEIDA TINAJERO CEDE 2227 PARTICIPACIONES, JORGE CALLEJAS AGUIRRE CEDE 2227 PARTICIPACIONES, JUAN MARTINEZ REYES CEDE 2227 PARTICIPACIONES, Y BERNARDO VALLEJO ESPINOZA CEDE 2227 PARTICIPACIONES A MARCELO JOSE SAA TAMAYO . SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3725 TOMO 133 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/11/2002.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE N54-103

1-245741

